



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

Competencias generales:

Es un curso diseñado para promover y desarrollar acciones en torno a los derechos a la comunicación e información con ciudadanas y ciudadanos, a fin de velar por el cumplimiento del enfoque de derechos y contribuir a la mejora de la calidad de los contenidos que se emiten en los medios en el marco de la Constitución Nacional del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

1. El papel del agente de igualdad

Competencias	Comprender las funciones y actividades del agente de igualdad en la promoción y ejercicio de los derechos de la información y comunicación.
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Introducción- ¿Quiénes son los Agentes de Igualdad?- ¿Por qué surgen los Agentes de Igualdad?- Funciones de la o el Agente de Igualdad- Requisitos para ser un Agente de Igualdad- Glosario de recursos
Horas	12 horas

2. Metodología del aprendizaje

Competencias	Reconocer su derechos a la información y comunicación establecidos en la LOC para identificar su vulneración en la emisión de sus contenidos.
Temas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la discriminación?• Discriminación en los medios de comunicación.• Tipos de Discriminación: Discriminación por sexo y género; Discriminación por orientación sexual e identidad de género; Discriminación por discapacidad; Discriminación por etnia; Discriminación por edad; Discriminación por condición migratoria; Discriminación por condición socioeconómica; Discriminaciones múltiples.



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

Temas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo fomentar el enfoque de derechos de los ciudadanos en los medios de comunicación?: Enfoque de género; Enfoque intercultural; Enfoque intergeneracional.• Comunicación incluyente.• Comunicación para la paz.
Horas	24 horas

3. Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

Competencias	Reconocer la LOC como una herramienta para la promoción y protección de los derechos a la información y comunicación.
Temas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la Ley Orgánica de Comunicación?• ¿Cuáles son sus objetivos?• ¿Quiénes son los titulares de los derechos de la Ley Orgánica de Comunicación?• Principios y Derechos de la Ley Orgánica de Comunicación: Principio de Acción Afirmativa; Principio de democratización de la comunicación e información; Principio de Participación; Principio de Interculturalidad y Plurinacionalidad; Principio de interés superior de las niñas, niños y adolescentes; Principio de Transparencia; Derecho a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; Derechos de igualdad e interculturalidad; Derecho de las personas con discapacidad.• Responsabilidades: Información veraz; Contenido no discriminatorio; Contenido no violento; Exigibilidad; Derecho a la rectificación; Derecho a la réplica.• Medios de comunicación• ¿Las y los ciudadanos pueden generar medios de comunicación?• Ruta de restitución de derechos a la información y comunicación: Pasos a seguir para la restitución de derechos; ¿Cuáles son las instituciones que regulan la comunicación en el Ecuador?.



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

Temas	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de un contenido presuntamente discriminatorio.• Denuncia: Recepción de denuncia; Elaboración de Informe técnico y jurídico para realizar una denuncia.
Horas	24 horas
4. Análisis de contenido en los medios de comunicación	
Competencias	Aplicar técnicas de análisis de contenidos que permitan la comprensión del mensaje y la intención del emisor.
Temas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el mensaje?• Tipos de mensaje: El discurso; La imagen publicitaria; La caricatura; El artículo de prensa escrita; La propaganda política; El comercial de televisión; La escena televisiva.• ¿Qué es el análisis de contenidos mediáticos?: La discriminación; En enfoque de derechos.• Tipos de análisis.• Aspectos denotativos y connotativos de los mensajes• Análisis Textual: Modo Verbal; Modo Visual; Modo Sonoro.• Análisis Co-Textual.• Análisis Contextual.• Procedimiento para el análisis de contenidos en medios de comunicación.
Horas	24 horas



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

5. Monitoreo de medios de comunicación

Competencias	Aplicar instrumentos de monitoreo de franjas de contenidos televisivos y radiales para valorar el cumplimiento de los derechos a la información y comunicación.
Temas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el monitoreo de medios?• ¿Qué tipos de franjas horarias hay según la LOC?• ¿Qué tipos de público hay según la LOC?• Monitoreo de la franja de protección reforzada: ¿Qué es el Monitoreo?; ¿Qué es la franja de protección reforzada?; Objetivos; Criterios normativos de la Franja de protección reforzada; Clasificación de la programación en la franja de protección reforzada; Contenido publicitario en la franja de protección reforzada.• Protocolo de desarrollo del monitoreo: Procedimientos para el monitoreo; Ficha de levantamiento de información de contenido de la programación; Ficha de levantamiento de información del contenido de la publicidad.• Análisis e interpretación de la información: Sistematización de información; Validación de las fichas; Contabilización y consolidación de datos; Análisis; Fichas de vaciado.• La denuncia, estructura y componentes.• Instrumentos de monitoreo de medios.
Horas	24 horas



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

6. Técnicas de facilitación

Competencias

Desarrollar habilidades en los agentes de igualdad para la aplicación de estrategias de promoción y participación comunitaria que les permita asumir el liderazgo en el ejercicio de los derechos de la información y la comunicación entre los miembros de su comunidad.

Temas

- **Alistamiento de acciones para la promoción de derechos en territorio:** Reflexión sobre el papel del agente de igualdad, sus objetivos y propósitos con la comunidad; Identificación de aliados del agente de igualdad en territorio; Medios de comunicación local; Líderes de opinión comunitaria para la difusión de información; Reuniones comunitarias (cabildos, reuniones con autoridades políticas, consejos comunales, gobiernos parroquiales, juntas de condominios); Mapeo de medios y actores de comunicación.
- **Difusión del papel y los objetivos del Agente de Igualdad:** Planificación de acciones de comunicación en los medios, con líderes de opinión y en las reuniones de la comunidad; Temas que se deben compartir; Papel del Agente de Igualdad; Los Derechos a la comunicación e información de las y los ciudadanos; La inclusión social contra de los estereotipos y la discriminación; Análisis de mensajes en los medios de comunicación; La denuncia de contenidos en los medios de comunicación; Acciones de comunicación para informar a la comunidad; Cartelera comunitarias; Entrevistas en radio; Difusión de información en medios de comunicación en medios locales; Perifoneo; Conversatorios para promover valores a través de reflexión-acción; Jornadas de capacitación; Talleres; Redes sociales; Cronograma de acciones de comunicación.



Agentes de igualdad

Agentes de Igualdad

Temas	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas para la promoción de derechos: Técnicas para convocar a la comunidad; Técnicas para sensibilizar a la comunidad; Técnicas de animación a la participación para la cohesión y participación social; Técnicas para el análisis de situaciones cotidianas en la comunidad; Dinámicas vivenciales; Ejercicios para la identificación de casos de discriminación; Ejercicios para la vulneración de derechos en medios de comunicación; Técnicas para el análisis de contenidos en los medios; Instrumentos para el análisis y la denuncia.• Planificación de acciones y mapeo de actores.
Horas	24 horas

Total 120 horas